CONTRATO DE TRABAJO DE PRENSA

ANTES DE FORMULAR EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PARTES DECLARAN Y ENTIENDEN LO SIGUIENTE:

De la otra Parte; el señor JOSE ODALIS PAYANO PAYANO Mayor de edad, cedula de identidad y electoral No. 050-0027742-5, soltero, EMPLEADO PRIVADO, domiciliado y residente en el Municipio de Jarabacoa, Provincia LA VEGA; que para los efectos del presente contrato se denominara

CONTRATADO......

ATENDIDO: Que el AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA, necesita contratar los Servicios Planificación publicitario de publicidad y asistencia metodológicas a los mismos fines......

ATENDIDO: Que Sala Capitular del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIODE JARABACOA, autorizó con plenos poderes de negociación al Ejecutivo Municipal en la persona del Alcalde Municipal, para la contratación de un profesional en el área estrategias y planificación publicitarias, del ayuntamiento municipal de Jarabacoa......

Municipio de Jarabacoa, Provincia LA VEGA; que para los efectos del presente contrato se tenoroipara EL CONTRATADO......





ANTES DE FORMULAR EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PARTES DECLARAN Y ENTIENDEN LO SIGUIENTE:

ATENDIDO: Que el AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA, necesita contratar los Servicios Planificación publicitario de publicidad y asistencia metodológicas a los mismos fines......

ATENDIDO: Que Sala Capitular del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIODE JARABACOA, autorizó con plenos poderes de negociación al Ejecutivo Municipal en la persona del Alcalde Municipal, para la contratación de un profesional en el área estrategias y planificación publicitarias, del ayuntamiento municipal de Jarabacoa.....

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

ARTÍCULO PRIMERO: LA SEGUNDA PARTE, por medio del presente contrato se compromete frente a LA PRIMERA PARTE, a prestar sus servicios en calidad de Servicios estrategias y planificación publicitarias EJECUTA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA......

PARRAFO I: LA PRIMERA PARTE responsabiliza a la SEGUNDA PARTE a brindar servicios de calidad, protegiendo la imagen del Ayuntamiento, remitiéndose a hechos de veracidad......

PARRAFO II: LA SEGUNDA PARTE queda sujeto a penalidad en caso de difamar o desprestigiar a la entidad sin fundamentos o bases para ello......

ARTICULO SEGUNDO: Queda establecido que la PRIMERA PARTE pagara la suma de QUINCE MIL PESOS ORO CON 00/100 CENTAVOS (15,000.00) a LA SEGUNDA PARTE de manera mensual,





incluyendo las retenciones y deudas atrasadas a lugar que se le ejecuta por brindar servicios a ayuntamiento
PARRAFO I: LA SEGUNDA PARTE, debe depositar la factura correspondiente a los respectivos meses
ARTICULO TERCERO: El presente contrato tendrá vigencia de un (01) año, desde el día (02) dos de Enero del año 2025, Contado a partir de la fecha de suscripción del mismo, hasta el día dos (02) de Enero del año 2026 , pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes
ARTICULO CUARTO: El Alcalde Municipal, a través de su departamento de Comunicación y Relaciones Públicas de la PRIMERA PARTE, Y queda encargada de supervisar y evaluar los servicios brindados por LA SEGUNDA PARTE, y en términos generales, velar por el fiel cumplimiento de presente contrato
ARTÍCULO QUINTO: FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO. Ni la ENTIDAD CONTRATANTE ni EL CONTRATADO serán responsables de cualquier incumplimiento de El Contrato si su ejecución ha sido demorada, impedida, obstaculizada o frustrada por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito
PARRAFO I: Para los efectos del presente contrato, Causa Mayor significa cualquier evento o situación que escape al control de una parte, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su

AR AR

- 1. Cualquier evento causado por negligencia o acción intencional de una parte......
- 2. Cualquier evento que una de las partes pudo haber tomado en cuenta al momento de la firma o de la ejecución de este Contrato para evitar incumplimiento de sus obligaciones......

ARTÍCULO SEXTO: RESCISIÓN DEL CONTRATO: La ENTIDAD CONTRATANTE podrá rescindir el presente Contrato unilateralmente, Fiel Cumplimiento de Contrato en el caso de falta grave de EL CONTRATADO, y siempre que la misma no sea originada por acontecimientos de Fuerza Mayor o



ARTÍCULO DECIMO: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO. El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana......

HECHO Y FIRMADO en tres (03) originales de un mismo tenor, uno para cada una de LAS PARTES, y el otro para los fines correspondientes, en la Ciudad y Municipio de Jarabacoa, Provincia de La Vega, República Dominicana, a los dos(02) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco

Publicidad-Prestador de servicios

Lic. JOSÉ ANTONIO ABREU PICHARDO Alcalde Municipal Jarabacoa Contratante

> LIC. RAMON ANTONIO GIL MINY =NOTARIO PUBLICO=

> > 4